



MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN M. FRUTOS
INTENDENCIA MUNICIPAL

Dpto. Caaguazú – República del Paraguay
Avda. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mariscal López
Telefax (0524) – 225207



DECLARACIÓN JURADA

MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 01/2025 “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTE PARA USO INSTITUCIONAL”, ID Nº 459701

Dr. Juan Manuel Frutos, 29 de enero de 2025

Señor

Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA

Director Nacional DNCP

Asunción, Paraguay

Por la presente **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO** que la espera del tiempo de interposición de protesta (7 días hábiles) generaría un perjuicio en el sentido retrasar el suministro los combustibles que resultan vitales para el funcionamiento las maquinarias y vehículos institucionales en la prestación de servicios y tareas municipales.

En tal sentido, esta Convocante asume cualquier responsabilidad emergente por la suscripción anticipada del contrato con el proveedor, al tiempo de hacer notar que se desvirtuar cualquier posibilidad de reclamo por haber sido adjudicado el único oferente participante.

Atentamente.



Abg. MARIA JOSE LEIVA
Responsable de UOC